

Interlocutorio No. 034
Proceso: Verbal de Pertenencia
Demandante: Yaned Esperanza Iglesias Trejos y otros
Demandado: María Alicia Trejos Morales y herederos Indeterminadas
Radicado: 2022-00074-00

Constancia secretarial: El presente proceso, culminó con sentencia del 06 de diciembre de 2022, mediante la cual se declaró la pertenencia a favor de las señoras Yaned Esperanza Iglesias Trejos, Dulfay Astrid Iglesias Trejos y Aracelly Iglesias Trejos de tres bienes inmuebles ubicados dentro de un predio de mayor extensión. No obstante, el 17 de los cursantes, se allega de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Resolución No. 001 de 17-01-23, a través de la cual suspende el trámite de registro por 30 días. A despacho.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Riosucio – Caldas, dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la constancia secretarial que precede, póngase en conocimiento de la apoderada judicial de la parte demandante, la Resolución No. 001 del 17/01/2023, procedente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos local.

NOTIFÍQUESE

MARIA ANGÉLICA BOTERO MUÑOZ
JUEZ